

a petición propia, del General Inspector Ingeniero de Armamento, don Juan Gómez Hernández, cesando en su actual destino.
Dado en Madrid a diez de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIARI SAUSSOL

23574 REAL DECRETO 2313/1981, de 13 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Luis Ramos Isern pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos, del artículo segundo, del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa, y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, don Luis Ramos Isern, pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diez de octubre de mil novecientos ochenta y uno quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a trece de octubre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23575 ORDEN de 3 de julio de 1981 por la que se nombra a don Ramón Alcántara Pedreira Profesor agregado de «Carboquímica y Petroquímica» (a término) de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Ramón Alcántara Pedreira, número de Registro de Personal A42EC1882, nacido el 25 de agosto de 1940, Profesor agregado de «Carboquímica y Petroquímica» (a término), de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23576 ORDEN de 10 de julio de 1981 por la que se nombra a don Jesús Neira Martínez Profesor agregado de «Dialectología» (a término) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Neira Martínez, número de Registro de Personal A42EC1886, nacido el 10 de abril de 1913 Profesor agregado de «Dialectología» (a término), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23577 ORDEN de 13 de julio de 1981 por la que se nombra a don José Luis García García Profesor agregado de «Antropología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr. En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis García García número de Registro de Personal A42EC1887, nacido el 1 de junio de 1941 Profesor agregado de «Antropología», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981) el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23578 ORDEN de 16 de julio de 1981 por la que se nombra a doña María Inmaculada Paz Andrade Profesora agregada de «Microcalorimetría» (a término) de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Inmaculada Paz Andrade, número de Registro de Personal A42EC1891, nacida el 14 de noviembre de 1928 Profesora agregada de «Microcalorimetría» (a término) de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

23579 ORDEN de 29 de septiembre de 1981 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Matemáticas financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio) para la provisión de tres plazas de «Matemáticas financieras» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 14 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

1.º Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

Número de orden	Apellidos y nombre	Número Registro Personal	Fecha nacimiento
1	Vicente Merino, Ana María	A44EC4612	23 may 1946
2	Jordá y Durá, María de la Paz	A44EC4613	29 jul 1948
3	Alegre Escolano, Antonio	A44EC4614	7 jul 1948

2.º La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de septiembre de 1981.—P. D., el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

23580 *ORDEN de 30 de septiembre de 1981 por la que se amplía la de 11 de septiembre de 1981 que resuelve concurso de méritos para cubrir plazas vacantes en el IEP «Cardenal Herrera Oria», de Madrid, en régimen de comisión de servicio.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 11 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se resuelve concurso de méritos para cubrir plazas vacantes en el Instituto Piloto «Cardenal Herrera Oria», de Madrid, en régimen de comisión de servicio. En la citada Orden se omitió el nombramiento de la Profesora agregada doña María Jesús Orbeagoza Gaztañaga, habiendo sido propuesta reglamentariamente por la Comisión calificadora designada para la selección de los candidatos.

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto destinar en comisión de servicio por tres años en el Instituto Piloto «Cardenal Herrera Oria», dependiente del ICE de la Universidad Autónoma de Madrid, a doña María Jesús Orbeagoza Gaztañaga, Profesora agregada de «Lengua y Literatura» del IB de Arganda del Rey (Madrid).

Dicha Profesora no podrá renunciar a su comisión de servicio durante el curso 1981-82. Si quisiera renunciar en los cursos siguientes deberá formular petición de renuncia ante la Dirección General de Personal, durante el primer trimestre del curso inmediatamente anterior a aquél en que debe tener efecto tal renuncia.

Contra la presente Orden, los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23581 *RESOLUCION de 31 de julio de 1981, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, por la que se resuelve concurso de méritos para proveer una plaza vacante en esta Subsecretaría, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 28 de marzo de 1981, de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones («Boletín Oficial del Estado» de 12 de mayo), se anunció una plaza vacante en dicha Subsecretaría a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.

De conformidad con la prescripción tercera de la convocatoria, vista la propuesta formulada por la ponencia y en uso de las facultades conferidas por el artículo 55 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Adjudicar la plaza de Director de Programa, en la Subdirección General de Gestión Económica y Presupuestos de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones, al funcionario del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas don Manuel Jerónimo García Sánchez (número de Registro de Personal: A02OP1933).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de reposición previo a la vía contencioso-administrativa en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 31 de julio de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

23582 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Manuel Vázquez Méndez Interventor interino del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72, 2, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Manuel Vázquez Méndez Interventor interino del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo, de la provincia de La Coruña.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada de las actas de toma de posesión y cese del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguiente a aquél en que se hubiese efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

23583 *RESOLUCION de 11 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la permuta de los cargos de los Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos de Burghondo y Mijares, ambos de la provincia de Avila.*

Examinadas las instancias documentadas de don Carlos Carbajosa del Olmo y don Lisardo Trébol Roca, respectivamente, en solicitud de autorización para permutar las Secretarías de Burghondo y Mijares, de la provincia de Avila, ocupadas en propiedad por ambos interesados y en este orden, y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los requisitos legalmente exigidos, así como los informes favorables de ambas Corporaciones,

Esta Dirección General, en uso de la facultad que le confiere el artículo 72, 1, b), del vigente Reglamento de funcionarios de Administración Local, y de conformidad con los artículos 340 de la Ley de Régimen Local y 98 del mencionado texto reglamentario, ha resuelto conceder a don Carlos Carbajosa del Olmo y don Lisardo Trébol Roca autorización para permutar entre sí las Secretarías de los Ayuntamientos de Burghondo y Mijares, de la provincia de Avila, que actualmente ocupan en propiedad y por este orden.

Los citados funcionarios deberán tomar posesión de sus respectivos cargos en el plazo de quince días hábiles contados desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Gobernador civil de Avila ordenará la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Corporaciones interesadas remitirán a esta Dirección General copias certificadas de las diligencias de toma de posesión y cese de dichos funcionarios dentro de los ocho días hábiles siguientes al de aquél en que se hubiese efectuado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de septiembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.

23584 *RESOLUCION de 15 de septiembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueba la permuta de los cargos de los Secretarios en propiedad de los Ayuntamientos de Ruiloba y Udias, ambos de la provincia de Santander.*

Examinadas las instancias documentadas de don Alfonso Sierra Cicero y don Pablo Soto Mirones, respectivamente, en solicitud de autorización para permutar las Secretarías de Ruiloba y Udias, de la provincia de Santander, ocupadas en propiedad por ambos interesados y en este orden, y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los requisitos legalmente exigidos, así como los informes favorables de ambas Corporaciones,

Est. Dirección General, en uso de la facultad que le confiere el artículo 72, 1, b), del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y de conformidad con los artículos 340 de la Ley de Régimen Local y 98 del mencionado texto reglamentario, ha resuelto conceder a don Alfonso Sierra Cicero y don Pablo Soto Mirones autorización para permutar entre sí las Secretarías de los Ayuntamientos de Ruiloba y Udias, de la provincia de Santander, que actualmente ocupan en propiedad y por este orden.